# Iglesia particular de Salamanca



San Juan de Sahagún Patrono de la ciudad y Diócesis de Salamanca

## XXVIII JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

#### (Televisión y familia)

Hace ya más de treinta años que el Concilio Vaticano II previó, un tanto proféticamente, la importancia excepcional que, con el tiempo, iban a adquirir los Medios de Comunicación Social —Televisión, Radio y Cine, sobre todo— en la formación de las conciencias. Publicó entonces un documento destinado a su estudio que propició la apertura de la Iglesia a este campo de tanta trascendencia para el futuro de las relaciones humanas. En él se establecía la celebración, en todas las diócesis del orbe, de una Jornada anual «en la que se ilustre a los fieles sobre sus deberes en esta materia, se les invite a orar por esta causa y a aportar una limosna para este fin». Tres objetivos fundamentales que habría que conseguir el próximo domingo, día 17, en el que tendrá lugar la que corresponde a este año, con el lema tan actual «Televisión y Familia: Criterios para saber mirar».

El paso de los días ha ido situando, cada vez más, este asunto en el corazón mismo de la actualidad. Y hoy asistimos, ante la preponderancia creciente de estos instrumentos de comunicación y propaganda, a un, a veces, enconado debate sobre sus aportaciones a la edificación de la convivencia, por una parte, o su influencia negativa en tan fundamental cometido, por otra. Y en concreto, se culpa a la Televisión, entre nosotros, de ser la causante de un grave y creciente deterioro moral, por la orientación de muchos de sus programas dedicados a la explotación del escándalo, a la violación de la intimidad de las personas y a la transmisión de actos de violencia y desenfrenado erotismo, con gravísimo daño para la estabilidad y el buen quehacer de las familias.

#### Binomio inseparable

En efecto, hay quien ha dicho que la Familia y la Televisión forman un binomio inseparable, pues están estrechamente asociadas entre sí, de manera que el aparato de televisión se ha convertido en el centro vital del hogar, el lugar donde, a cualquier hora del día o de la noche, afluyen todas las miradas, en el que se concentra la atención, individualizada, de unos y otros. Estos días pasados asistía yo al espectáculo, muy frecuente ahora, de un niño de cuatro años de edad, que nada más levantarse acudía al televisor, hacía funcionar sus mecanismos y se extasiaba, material y espiritualmente, en la visión, sin tiempo, de los programas de dibujos animados. No resulta exagerado, por tanto, afirmar que de estos medios de masas dependerá no sólo el futuro cultural y social de la comunidad humana, sino, lo que resulta más grave, su comportamiento religioso.

Pero es evidente, por otra parte, que una bien orientada Televisión puede convertirse en un eficaz instrumento de enriquecimiento de la vida familiar, por cuanto puede coadyuvar positivamente a la educación de la personalidad de sus usuarios abriéndoles a la realidad del mundo circundante e implicándoles existencialmente con las necesidades y problemas de la comunidad universal, convirtiéndose, de esta manera, en vehículo de fraternidad y cercanía, mediante el descubrimiento del otro. Pues qué duda cabe que una programación de carácter constructivo puede ayudar a la adquisición de un juicio moral responsable y a la maduración de la sensibilidad y la conciencia religiosa.

Claro que también, como demuestra la experiencia diaria, la Televisión puede convertirse en un elemento perturbador, hasta límites insospechados, de la cohesión familiar, prestando con ello un flaco servicio a la convivencia social. El Papa, en su Mensaje con motivo de la presente Jornada, describe con trazos fuertes sus efectos negativos: difunde valores y modelos de comportamiento falseados y degradantes e imágenes de brutal violencia, inculca el relativismo moral y el escepticismo religioso, da informes manipulados de acontecimientos y cuestiones actuales, transmite publicidad que explota los bajos instintos, presenta una visión falseada de la vida que obstaculiza la realización del mutuo respeto, de la justicia y de la paz. Y añade más adelante que, incluso cuando los programas son moralmente positivos, la Televisión puede contribuir al aislamiento entre sí de los miembros de una misma familia, con el alejamiento de unos y otros, de los padres con los hijos y de éstos con sus padres.

Está resultando ya muy urgente una madurada reacción ante estos abusos, que trate de poner en marcha los medios oportunos para que la Televisión se convierta en instrumento al servicio de la edificación humana y espiritual de la institución familiar. Y uno, que parece fundamental, es conseguir que sea la familia en conjunto la que ve la televisión, con la posibilidad de comentar y de analizar, entre todos, la programación que se les ofrece. La consulta, previa a la visión, de publicaciones especializadas en el tema, puede contribuir a la creación de una conciencia crítica de los televidentes, tan necesaria hoy. Si a todo ello unimos la obligada selectividad de los contenidos programáticos y la ascesis en el uso de este poderoso medio de difusión, habremos dibujado, a grandes rasgos, las actitudes que un cristiano debe adoptar ante él. Sin olvidar, por supuesto, la importancia de disponer de un Código Deontológico que regule estas materias, la necesidad de asociaciones de usuarios de los Mass Media que ejerzan el oportuno control de los mismos, y en relación con los efectos negativos de una publicidad-basura, de las eficaces Uniones de Consumidores.

## Los profesionales de la Televisión y la Iglesia

Pero todo este esfuerzo resultaría limitado si no acertamos a implicar en él a los profesionales del Medio. El contacto frecuente con ellos, su preparación para el recto uso de estos instrumentos, el apoyo a sus esfuerzos de renovación, resultan ayudas insustituibles para el ejercicio de su alta responsabilidad. Por parte de la Iglesia, además de la actualización de las «Hojas Diocesanas», evitando su proliferación en parroquias y asociaciones, es muy conveniente poner poco a poco en marcha un plan diocesano destinado al estudio de las cuestiones implicadas en el uso y difusión de estos Medios y a la formación de los agentes de pastoral en esta tarea como resorte para la obra de evangelización que tienen encomendada.

Salamanca, 17 de abril de 1994.

MAURO RUBIO REPULLÉS Obispo de Salamanca

#### **DIA DEL ENFERMO 1994**

#### «Celebra la vida»

Por décima vez las diócesis españolas se disponen a celebrar el próximo domingo, VI de Pascua, el «Día del Enfermo». Las etapas recorridas en este largo período de tiempo han permitido avanzar desde una inicial sensibilización sobre la actitud de la Iglesia ante el mundo de la salud, a la posterior aparición de organismos destinados a la coordinación de las acciones realizadas en este campo y a la consiguiente formación de los agentes de la pastoral sanitaria y de sus colaboradores, propiciando así, desde el año 1985, la expansión de este fundamental apostolado en todas las Iglesias Particulares.



Nuestra Señora de la Salud (Tejares. Salamanca)

#### Los Sacramentos de los Enfermos

La Jornada de este año quiere poner el acento en la renovación de los Sacramentos de la enfermedad. El lema que la preside, «Celebra la vida», se refiere a la que nos es transmitida por estos canales de salvación a través de Jesucristo, Sacramento Primordial. Ponerse en contacto con El es la manera de asegurar la relación íntima con Dios, de donde brotan los dones de la regeneración sobrenatural. Pues gracias a la corporalidad de su Hijo el Padre se acerca a nosotros para dar respuesta a nuestras inquietudes y problemas. Jesús nos comunica la salvación bajo forma de salud, carácter sanante típico de su actuación entre nosotros. Los Sacra-

mentos actualizan estos efectos en nuestra vida mediante la comunicación de la imperecedera del Señor.

Pero no siempre la acción sacramentalizadora realizada en estos ambientes ha estado bien orientada. Con frecuencia se ha descuidado, en su administración, y ello resulta fundamental, la experiencia de fe del enfermo, lo que ha supuesto en numerosas ocasiones una transmisión puramente mecánica y ritualista, cuando no mágica, en cierto modo, de estos medios de salvación, sin preocuparse de asegurar la relación de los mismos con la conversión personal del que los recibe. Se ha caído, de esta forma, en lo que podríamos llamar un puro sacramentalismo sin conexión con la obligada evangelización, orientando, a veces, toda la liturgia sacramental más al moribundo y en el último instante de su existencia, que al enfermo como tal.

#### El itinerario de la Renovación

Hay que empezar por humanizar este esfuerzo pastoral para entrar después abiertamente en el camino de la evangelización, ya que los Sacramentos han de situarse necesariamente en el horizonte de la fe, en el proceso completo de la vida cristiana, presentándolos a sus receptores como la obligada culminación de toda la acción pastoral. Ello exige, como una de sus condiciones básicas, fomentar la intervención del enfermo en las celebraciones sacramentales, evitando las presiones indiscretas y el celo intempestivo y tratando de despertar en él la fe y la necesidad de Dios. De tal forma, que su acceso a los Sacramentos vaya acompañado de gestos humanamente expresivos que manifiesten la captación de su sentido. Se trata, en último término, de hacer salvíficos sus sufrimientos, descubriendo su valor cristiano. Pues en Jesucristo —dice la Salvífici Doloris— el hombre los encuentra enriquecidos con un nuevo contenido y un nuevo significado (n. 20).

A este esfuerzo humanizador habría que sumar un especial empeño por destacar la dimensión eclesial y comunitaria de la pastoral sacramental para evitar, de una vez por todas, los gestos individuales, privados, el aislado y aislante contacto del sacerdote con el enfermo al margen por completo de sus familiares, amigos, parroquianos. Es, en efecto, toda la comunidad cristiana la que debe solidarizarse con él, representada al

menos por el equipo de pastoral sanitaria, tomando parte activa, en lo posible, en las correspondientes celebraciones. Se trata de subrayar, en último término, como ya se ha dicho, la perspectiva de la evangelización, insertando en ella los Sacramentos, pero de forma que comprometan a la entera persona del enfermo, a la comunidad cristiana y a la misma sociedad que también tiene deberes irrenunciables que cumplir respecto a él. Ofrecerle la esperanza de una vida en plenitud, cuando por las circunstancias dolorosas de la enfermedad existe peligro de lo contrario, es uno de los deberes más delicados y urgentes del personal sanitario cristiano. No debe olvidarse, en ningún momento, por parte de ellos, que los enfermos son los iconos de Jesucristo en el mundo y que el servicio a los que sufren supone una opción por los pobres. Las viudas, los huérfanos, los marginados, los desvalidos son los preferidos de Dios en la Sagrada Escritura.

## Recuperar el Viático y el Sacramento de la Unción

La Penitencia y la Eucaristía son, respectivamente, expresión de perdón y de acción de gracias. En efecto, por medio de ellas el enfermo alcanza la absolución de sus pecados y agradece a Dios por la plenitud de vida que por su medio se le comunica. La Unción recapitula lo que ambos Sacramentos expresan simbólicamente, constituyendo una ayuda específica para la enfermedad, lo que exige cambiar su imagen de Sacramento de la agonía, de lo irremediable, para sacar a la luz lo que verdaderamente es, vehículo de la salud corporal y espiritual, administrándolo en el tiempo oportuno, no a última hora, como un mero pasaporte para la muerte. Las celebraciones comunitarias que actualmente organizan las parroquias son, si están bien orientadas, un paso importante para su dignificación.

En un mensaje para la presente Jornada, el Papa pide a los enfermos que «acojan la posibilidad abierta por Cristo de transformar su situación en expresión de gracia y de amor. Entonces también vuestro dolor—dice— será salvífico y contribuirá a completar los padecimientos de Cristo en favor de su cuerpo que es la Iglesia» (Col 1, 24). Así sea.

Salamanca, 8 de mayo de 1994.

MAURO RUBIO REPULLÉS Obispo de Salamanca

#### CARTAS DEL SR. OBISPO

#### A todos los sacerdotes



Queridos amigos:

La Resurrección de Jesucristo es el motivo de nuestra alegría. Nuestra fe y nuestra gozosa esperanza tienen en ella su fundamento. Os deseo, en esta Pascua, el Aleluya más auténtico.

El pasado día 23 de marzo, celebramos sesión ordinaria del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. En el orden del día estudiamos, como casi siempre, numerosos puntos. Uno de ellos, que motiva esta carta, fue la retribución de los sacerdotes. Después de estudiar todas las posibilidades del Presupuesto Diocesano para 1994, y gracias a un pequeño aumento de la Conferencia Episcopal, os puedo comunicar que la retribución procedente del Obispado para el sacerdote en activo se ha elevado, de 49.600 ptas., a 55.000 ptas. mensuales, con efectos retroactivos desde enero pasado, más dos extraordinarias de la misma cantidad. También se ha subido un 4% el núcleo atendido pastoralmente y se incrementa a 26 ptas. el kilómetro de desplazamiento.

Los jubilados que cobraban de la Diócesis 15.750 ptas. mensuales cobrarán igualmente 19.000 ptas. mensuales.

Esta pequeña noticia me lleva a la reflexión de nuestra solidaridad también en este punto económico. Todos debemos ayudarnos cumpliendo escrupulosamente las normas de la Administración Diocesana, sin ignorarlas y sin pedir exenciones.

En este Consejo se constató que «la mayor parte de los sacerdotes de la Diócesis no tienen conciencia de que la colaboración económica actual del Estado a la Iglesia Católica se apoya en bases frágiles y puede reducirse de forma drástica sin graves consecuencias para el Estado. Por ello no hay un esfuerzo sostenido en educar a los fieles en sus obligaciones en cuanto al mantenimiento económico de las actividades específicas de la Iglesia». Debemos tomar con más interés este asunto de la economía. La propia evangelización no marcha sin una infraestructura económica. Hay que asumir también este deber que por su incidencia en el campo pastoral tiene gran importancia. De cada uno de vosotros espero una reflexión sobre el mismo y la decisión de abordarlo con vuestros fieles.

Un cordial saludo y felices fiestas.

MAURO, Obispo de Salamanca

\* \* \*

#### A LOS SACERDOTES DIOCESANOS

Queridos amigos:

Como en años anteriores hemos organizado una tanda de Ejercicios Espirituales, en régimen de absoluto internado, para los sacerdotes salmantinos. Las fechas son las de siempre: 1.ª Semana de julio, del 4, lunes, al 9, sábado, y tendrán lugar en la Casa de Ejercicios de las Misioneras del Rollo. Los dirigirá D. Antonio Palenzuela, Obispo de Segovia.

Te lo comunico con tiempo suficiente para que puedas reservar estas fechas en tu agenda. Es ésta una ocasión que no debes desaprovechar.

necesaria, constituye para todos nosotros un deber. Te ruego, por tanto, que hagas todo cuanto sea posible para responder a esta convocatoria, que encomiendo ya desde ahora a tus oraciones.

En espera de tu respuesta positiva a esta carta, queda a tu disposición y te saluda cordialmente,

MAURO RUBIO REPULLES
Obispo de Salamanca

\* \* \*

#### A LAS RELIGIOSAS DE CLAUSURA DE LA DIOCESIS

Affmas. en el Señor:

Con todos los años proyectamos una tanda de Ejercicios Espirituales para los sacerdotes salmantinos, que se celebrará, Dios mediante, del 4 al 9 de julio próximo. Sobre ella les he escrito a todos los interesados y ahora me dirijo a ustedes, rogándoles la limosna de su oración y sus sacrificios por una asistencia numerosa a la tanda y el resultado espiritual de la misma. También estoy preocupado por el episodio de la reciente caída y fractura del Papa. Aunque ya sé que lo hacen, no dejen de rogar por él.

Con gracias anticipadas por todo, les bendice,

MAURO RUBIO REPULLÉS Obispo de Salamanca

#### A LOS SACERDOTES DIOCESANOS

Queridos amigos:

Os escribo acerca del IV Curso de Renovación Sacerdotal, organizado por los Obispos de la Región del Duero y que se celebrará, como en años anteriores, en el Teologado de Avila en Salamanca. Para una más completa información sobre el mismo os envío el programa.

Las impresiones hasta ahora recogidas de los asistentes a los Cursos anteriores son inmejorables. Aparte de los Ejercicios Espirituales, han supuesto una actualización muy interesante de la Teología y la Sagrada Escritura y una ocasión de convivencia sacerdotal en el marco de la Iglesia Regional.

Los Obispos de las Diócesis Castellano-Leonesas nos comprometimos a enviar al citado Curso a cuatro de nuestros sacerdotes, ayudándo-les económicamente a sufragar los gastos del mismo.

Hasta ahora han asistido a él, enviados por nuestra comunidad sacerdotal salmantina, Félix Hernández, Primitivo Calvo, Victoriano Pascual, Dámaso García, Hilario Almeida y otros. Todos han hecho un gran elogio de sus resultados, agradeciendo la invitación que en este sentido se les hizo. Pues bien, con esta carta quiero animaros, al menos a cuatro de vosotros —si sois más no importa— a sumaros a esta importante convocatoria, que tendrá lugar del 4 al 30 de julio. Os pueden resultar días muy fecundos para vuestra revisión personal en un ambiente de fraternidad sacerdotal y de cierta relajación de los trabajos del Curso.

Gracias anticipadas por vuestra acogida a esta carta.

Con saludos muy cordiales a todos.

MAURO RUBIO REPULLÉS Obispo de Salamanca

\* \* \*

#### A LOS SACERDOTES SALMANTINOS

Querido amigo:

El Presidente de la Comisión Episcopal del Clero me recuerda en una reciente carta, la celebración, durante el próximo Curso, en el Convictorio San Juan de Avila —Seminario de Calatrava— del Curso universitario de Teología para sacerdotes, por el que han pasado ya en su nueve ediciones sucesivas 309 presbíteros diocesanos.

Como llega el momento de hacer previsiones con vistas al próximo Curso, te invito a acoger la posibilidad de este año sabático en el que además de un repaso actualizado a la Teología y de una fraterna convivencia con sacerdotes de otras Diócesis, puede servirte de relativo descanso de la intensa y totalizante actividad pastoral.

Las noticias que hasta ahora nos han llegado del resultado de esta experiencia son óptimas. Todos los que han pasado por ella se han ido encantados de la misma por lo que ha supuesto de renovación espiritual e intelectual.

En espera de tu respuesta positiva a esta convocatoria, te saluda fraternalmente,

MAURO RUBIO REPULLÉS Obispo de Salamanca

#### A LOS SACERDOTES DIOCESANOS

Querido amigo:

Se acercan las fechas de los Ejercicios Espirituales organizados para el clero salmantino. Comenzarán el 4 de julio, lunes, *a las doce de la mañana* para terminar el sábado, 9 de julio, *después del desayuno*.

Hasta este momento hay 18 sacerdotes apuntados a la tanda. Sería muy conveniente aumentar este número hasta acercarse a los 30. El esfuerzo que se realiza merece la pena de una respuesta generosa. Por eso te invito de nuevo a que reconsideres ante el Señor la posibilidad de tu asistencia a estos Ejercicios Espirituales que, como os anuncié en mi primera carta, dirigirá el Sr. Obispo de Segovia, D. Antonio Palenzuela, y que se celebrarán en la Casa de las Misioneras del Rollo.

En espera de tu respuesta favorable y de tus oraciones por el éxito espiritual de esta convocatoria, te saluda cordialmente,

MAURO RUBIO REPULLÉS Obispo de Salamanca

#### CONGRESO INTERNACIONAL «ARTE Y FE»

#### Discurso inaugural



Adolfo González Montes, catedrático de Teología de la Universidad Pontificia y director del Congreso «Arte y Fe»

El Contrapunto, no sólo respecto de las artes, sino también del pensamiento y de la ciencia en el diálogo entre la fe y la cultura en general, como indica el proyecto que estamos realizando en su denominación de origen —«Las Edades del Hombre»—, se encuentra en el proceso evolutivo del hombre, en el concepto y esperanza que éste acaricia de sí mismo. Porque el diálogo se da no entre universos abstractos —arte, pensamiento, ciencia, fe—, sino entre hombres que, cultivando esas disciplinas en un momento dado de la historia, son o no creyentes.

Si el nivel de conciencia humana en esta hora estuviese representado por la afirmación de Heidegger: «Existir significa estar sosteniéndose dentro de la nada», o las de Sartre: «Es absurdo que hayamos nacido y es absurdo que muramos» y que «todo lo existente nace sin razón, se prolonga por debilidad y muere por tropiezo», a nadie se le oculta la dificultad de un diálogo que haya de tener un espacio para la esperanza. A. Camus dice que «la esperanza es una ilusión peligrosa» y recomienda «vivir a la altura de la desesperación». Así no es extraño que se haya escrito, como lo hace Raymond Winling: «El hombre contemporáneo anda en busca de su identidad y se esfuerza inútilmente por encontrar el espejo que pueda devolverle su imagen: el espejo se ha roto».

Pero no me resigno a creer que el desistimiento de toda esperanza sea el nivel de conciencia de la mayor ni siquiera de gran parte de la humanidad: se observa por todas partes que el hombre espera, aunque sea desesperadamente, porque es constitutivamente un ser abierto a la esperanza. Por lo menos espera vivir, seguir viviendo, y tras ese anhelo, está el misterio que reclama su propia autotrascendencia o superación. Así lo confesaba ardientemente M. de Unamuno: «Me pasaré la vida luchando con el misterio y aun sin esperanza de penetrarlo, porque esa lucha es mi aliento y mi consuelo».

La fe ilumina el sentido de esta esperanza ofreciéndole al hombre el espejo en el que se refleja su propia imagen: «En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado», dice el Vaticano II (GS 22). Los biólogos se preguntan si el hombre es un ser acabado o todavía se encuentra en un proceso evolutivo hacia nuevas transformaciones. Cualquiera que sea la respuesta que den a la antropogénesis los sabios desde su ciencia positiva, los creyentes sabemos que el hombre es un ser abierto hacia una plenitud inconmensurable. Si es imagen de Dios, todavía no ha alcanzado lo que está destinado a ser en Cristo. Podríamos decir que, en este sentido, la evolución está en curso, su «edad» no ha llegado aún a la plenitud de su destino. Y lo mismo se ha de decir de la Historia, que evoluciona en su conjunto linealmente en el tiempo hacia esa plenitud prometida: éste es el progreso al que tiende la esperanza cristiana, que podría entrar en contradicción con la cultura emergente en un momento dado.

G. Vattimo, en su libro *El fin de la modernidad*, describe así esta oposición y las incoherencias en que puede incurrir una cultura al carecer de sentido: «La historia que, en la visión cristiana, aparecía como historia de la salvación, se convirtió primero en la busca de una condición de perfección intraterrena y luego, poco a poco, en la historia del progreso; pero el ideal del progreso es algo vacío y su valor final es el de realizar condiciones en que siempre sea posible un nuevo progreso. Y el progreso, privado del "hacia dónde" en la secularización, llega a ser también la disolución del concepto mismo de progreso, que es lo que ocurre precisamente en la cultura entre el siglo XIX y el siglo XX».

W. Schubart, insigne eslavista, escribe el libro Europa y el alma del Oriente con provección histórica: La «época gótica» (desde el siglo XI al XIV) hizo fraguar la unidad espiritual del Occidente que ya venía gestándose. La idea de eternidad, la mirada al cielo, los monjes, las catedrales, la comunidad cultural cristiana, etc., todo ello contribuyó a la creación y a la vivencia de Europa. Después, entre mediados del siglo XV y XVI se produce un gran cambio: el paso a la «época prometeica». El hombre ya no mira tanto a lo alto, sino que dirige su mirada a la tierra; es el tiempo de los grandes descubrimientos y de la creciente ambición de dominar el mundo que se va despegando de Dios y apegando cada vez más a las cosas. Esta cultura prometeica, si se entiende como oposición a Dios (el pecado de Adán no fue el guerer dominar la tierra, sino el desobedecer a Dios), es la que termina en ese progreso vacío de sentido y la que desencadena fácilmente esos fenómenos negativos que nos sobresaltan a diario. «El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano», escribió H. de Lubac. Pero W. Schubart, profesor de Sociología v de Filosofía en Riga, que escribió en la primera mitad de nuestro siglo, quiere intuir signos en el alma del Oriente para anunciar la «época yoanea», del Evangelio de San Juan, «que posee en un grado extraordinario el espíritu de igualación, de amor y de reconciliación».

A. Soljenitsyn, en su discurso en la Universidad de Harvard de 1987, después de confrontar las culturas del Occidente y del Oriente europeos y denunciar sus defectos, dice: «El mundo, hoy, está en víspera, si no de su propia pérdida, por lo menos de un giro de la Historia que no cede en importancia al de la Edad Media hacia el Renacimiento. Este giro exigirá de nosotros una llamada espiritual, una ascensión hacia una nueva altura de miras, hacia una nueva forma de vida, donde no será tampoco pisoteada, como en la Era Moderna, nuestra naturaleza espiritual. Esta ascensión es comparable al tránsito a un nuevo grado antropológico. Nadie en la Tierra tiene otra alternativa que la de ir siempre más arriba».

Juan Pablo II, en su encíclica *Slavorum apostoli* (1985), recuerda el gran servicio que, para la comunión del Oriente y el Occidente, realizaron los santos Cirilo y Metodio en el siglo XI, respetando la cultura existente entre los pueblos eslavos, que, junto con la religión, la promovieron y acrecentaron de forma eminente e incesante, ejemplo que debe servir en nuestros días. Al final de la encíclica, el Papa hace una oración

por Europa para que, «superada la incomprensión y la desconfianza recíprocas, y vencidos los conflictos ideológicos por la común conciencia de la verdad, pueda ser para el mundo entero un ejemplo de convivencia justa y pacífica en el respeto mutuo y en la inviolable libertad» (SA 30).

En la encíclica Centesimus annus (1991), habla ya del «alcance inesperado y prometedor de los acontecimientos ocurridos en los últimos años. Su culminación es ciertamente lo ocurrido el año 1989 en los países de Europa central y oriental, pero abarcan un arco de tiempo y un horizonte geográfico más amplios» (CA 22). En el análisis que hace de este proceso recuerda que la persona humana ha de ser contemplada en su plena dignidad, porque reconoce que «una forma» de respuesta práctica ha estado representada por la sociedad del bienestar o de consumo: «Esta tiende a derrotar al marxismo en el terreno del puro materialismo, mostrando cómo una sociedad de libre mercado es capaz de satisfacer las necesidades materiales humanas más plenamente de lo que aseguraba el comunismo y excluvendo también los valores espirituales. En realidad, si bien por un lado es cierto que este modelo social muestra el fracaso del marxismo para construir una sociedad nueva y mejor, por otro, al negar su existencia autónoma y su valor a la moral y al derecho, así como a la cultura y a la religión, coincide con el marxismo en reducir totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales».

Por eso se necesita en nuestro tiempo la recuperación del sentido y del espíritu. ¿Nos encontramos en la actualidad, como es deseable y algunos vaticinan, al borde de una nueva Era de síntesis?

### Contrapunto o el diálogo fe-cultura

El Contrapunto, que es el contraste entre dos cosas simultáneas y también el arte de combinar, según ciertas reglas, melodías diferentes o la concordancia armoniosa de voces contrapuestas, expresa bien lo que habría de ser el diálogo entre la fe y la cultura. Hay que comenzar reconociendo lo que ya confesó Pablo VI en la Evangelii nuntiandi: «La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer

todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas» (EN 20).

La cultura, contemplada como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico y técnico en una época o grupo social determinado, da forma a la misma organización social y está constituida también por un tejido de tradiciones, creencias y valores. Para superar las inevitables antinomias en las relaciones de cada uno de esos elementos que integran ese acervo cultural, de los que forma parte la fe cristiana, hay que procurar descubrir en esa interrelación la complementariedad de los valores que se dan en el sujeto común: el hombre. La fe cristiana contempla todo el orden temporal en función de la persona humana, para cuyo servicio fueron creadas las cosas, y el hombre tiene su imagen ejemplar en Cristo, a quien ha de seguir. «Este destino, sin embargo, no sólo no priva al orden temporal de su autonomía, de sus propios fines, leves, medios e importancia para el bien del hombre, sino que, por el contrario, lo perfecciona en su valor y excelencia propia y, al mismo tiempo, lo ajusta a la vocación plena del hombre sobre la tierra», enseña el Vaticano II (AA 7).

Además de confesar esa autonomía de las realidades temporales, si bien de manera que el hombre no olvide su vinculación religiosa con Dios, el Concilio reconoce también los servicios que la Iglesia ha recibido de las culturas a lo largo de la historia para comprender y anunciar mejor el Evangelio a los hombres de cada momento: «La Iglesia, al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias, ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todas las gentes, para investigarlo y comprenderlo con mayor profundidad, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles» (GS 58). Sin embargo, «no está ligada de manera exclusiva e indisoluble a raza o nación alguna, a algún sistema particular de vida, a costumbre alguna antigua o reciente». Su servicio a los pueblos y a las culturas contribuye a eliminar errores, a purificar y elevar incesantemente la moral de los pueblos, fecundando desde sus entrañas las cualidades espirituales de cada pueblo y de cada edad. «Así, la Iglesia, cumpliendo su misión propia, contribuye a la cultura humana y la impulsa» (GS 58).

El diálogo es el cauce más eficaz de interacción entre la fe y la cultura, el contrapunto que armoniza las voces interiores del hombre y de cada persona en su relación con los demás, en sus libres opciones culturales.

## «Las Edades del Hombre», proyecto esperanzador para este diálogo

Proyecto emprendido por las diócesis de Castilla y León, se programó para su realización en cuatro fases: La Exposición Iconográfica de Valladolid (1988), la de los Fondos Documentales y Bibliográficos en Burgos (1990), la de la Música en la Iglesia de Castilla y León, celebrada en esta ciudad (1991), y la cuarta del Contrapunto y su morada con el Congreso que ahora iniciamos «Arte y Fe», en Salamanca (1993-1994), etapa que se ha de afrontar, según decimos los obispos en el prólogo del Catálogo de esta fase, «como un período siempre abierto en esta actitud de diálogo con la cultura, mirando más al futuro en busca de sentido y para superar prejuicios y malentendidos por ambas partes».

El Papa, en el discurso del mes de noviembre de 1990 a la Comisión de la Junta de Castilla y León, se congratula por la celebración en 1991 del IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz, de quien afirma que es «modelo de cristiano dialogante, un hombre de amplitud cultural que expresa bien aquella apertura propia de los hombres y mujeres de su tierra castellana (...). Y es precisamente el mundo de la cultura el destinatario de uno de los mensajes de San Juan de la Cruz, especialmente para su patria. En nuestros días existe el riesgo de disociar la fe de la cultura, haciendo como impenetrable a los valores y al lenguaje de la fe el campo de la cultura moderna, como si existiese una laguna incolmable entre ambas». Alude también el Papa a comportamientos desviados de la concepción cristiana de la vida, y añade: «Tales actitudes no responden a vuestra tradición cultural más genuina, que tiene otros valores imperecederos y otras riquezas humanas. Así lo muestra el programa cultural que, en Castilla y León, ha encontrado expresión encomiable en la exposición "Las Edades del Hombre", que tanta resonancia está teniendo. Edades del hombre que llevan marcas de Dios y han dejado una huella imborrable en la cultura de vuestra tierra y de vuestras gentes».

Las exposiciones realizadas son ya un esbozo de síntesis de fe, arte y cultura, porque han sido concebidas para que la expresen de una manera mostrativa, evocadora, narrativa y provocadora, es decir, en tal actitud de diálogo, que no dejan pasivos a los que las contemplan, sino que mueven y estimulan con el universo de sentido que sugieren respetuosamente. Se ha hecho patente que, junto a la fe, la Iglesia no ha carecido de tesoros de arte y cultura en general, es más, que ha sido, en tiempos pasados, configuradora de la cultura de los nuevos pueblos con las ideas y las formas de vida cristianas, el calendario y las fiestas, el domingo y el toque de campanas de los templos que ocupan espacios y tiempos; la literatura se nutre de argumentos religiosos, las leves hacen profesiones de fe y los tribunales admiten juramentos cristianos. Las fuentes de las diversas tradiciones, incluso políticas y jurídicas, de la educación y de la cultura, con los monasterios, las escuelas episcopales y las universidades, sin excluir las artes y las técnicas, fueron en gran parte de origen eclesiástico. Después, sobrevino la gran reivindicación racionalista, que hizo replegarse a la Iglesia, alejándose de esos espacios de influencia social. Probablemente se trata de un proceso dialéctico. El Concilio Vaticano II reconoció gustosamente la justa autonomía de la realidad terrena: «No es sólo que la reclamen imperiosamente los hombres de nuestro tiempo; es que además responde a la voluntad del Creador» (GS 36).

Juan Pablo II, en su discurso en la Universidad Complutense de Madrid (1982), abogando por una cultura al servicio del hombre, dijo: «si en el pasado se produjeron serios desacuerdos o malentendidos entre los representantes de la Ciencia y de la Iglesia, esas dificultades han sido hoy prácticamente superadas gracias al reconocimiento de los errores de interpretación que han podido deformar las relaciones entre fe y ciencia, y sobre todo gracias a una mejor comprensión de los respectivos campos del saber».

No se trata de añorar viejos modelos. Pero la historia está ahí, y la Iglesia, con las inevitables limitaciones e incluso errores de los hombres, ha sido educadora de la Humanidad en múltiples aspectos y con diversos servicios. Entre ellos, hay uno, en su función educadora, que por más que progresen las ciencias y las técnicas en la transformación del mundo, no puede dejar de hacer, porque esa es su misión: la proclamación del reinado de Dios manifestado en Jesucristo con todo lo que supone, en la

concepción del hombre, de sentido de la vida, de valores para la convivencia humana y de esperanza en la historia, es decir, de cosmovisión a la luz de la palabra de Dios. Este es el núcleo antropológico de «Las Edades del Hombre».

Todo ello se ha de realizar en permanente diálogo cultural, porque el mismo mensaje evangélico ha de «inculturarse» en fidelidad a la Palabra, para que pueda ser escuchado y acogido por los hombrs de todas las culturas. De ahí que, para mantener siempre vivo este diálogo en nuestras iglesias particulares, los obispos hayamos subrayado, en el citado prólogo del catálogo de esta cuarta fase, la importancia de los Mensajes del Concilio Vaticano II a la Humanidad, entre ellos, el dirigido «A los hombres del pensamiento y de la ciencia» y el destinado «A los artistas». Nos parece que estos son los agentes e interlocutores necesarios para la restauración o intensificación de ese diálogo que abarca las magnitudes de la fe y la cultura, pero que se hace y mantiene vivo sólo entre personas.

### Diálogo con los hombres del pensamiento

En el «mensaje» dirigido a ellos, dicen los padres del Concilio, recordando las palabras de San Agustín: «Busquemos con afán de encontrar y encontremos con el deseo de buscar aún más», y añaden: «felices los que poseyendo la verdad, la buscan más todavía a fin de renovarla, profundizar en ella y ofrecerla a los demás. Felices los que, no habiéndo-la encontrado, caminan hacia ella con un corazón sincero: que buscan la luz de mañana con la luz de hoy, hasta la plenitud de la luz». Pero conocida es de todos la fragmentación de la verdad que emerge de la cultura actual, y el escepticismo o la sospecha que aqueja la mente de nuestros contemporáneos de poder encontrarla.

Uno de ellos refleja esta actitud mental al manifestar que antes se creía que todas las preguntas tenían una sola respuesta, que todas las respuestas eran inteligibles y que todas eran compatibles unas con otras. Tres principios en uno: los problemas del mundo pueden resolverse racionalmente en la verdad objetiva e ilimitada en el espacio y en el tiempo (I. Berlin). Pero ni siquiera esto es así para la Ciencia, que progresa por hipótesis y comprobaciones sucesivas, a veces sustitutorias de

las anteriores. Mucho menos, en lo concerniente al campo de la filosofía, de la ética, de la religión, del derecho y de las artes, elementos de la cultura humana históricamente condicionados. La convicción de la imposibilidad de alcanzar certezas, conduce, si no al relativismo, sí al «pensamiento débil». De ahí la falta de conocimientos «sapienciales» en nuestro tiempo, reemplazados frecuentemente por los pragmáticos de la utilidad inmediata. Por eso, a fin de que la razón no sea puramente «instrumental», sino verdaderamente «sapiencial», el hombre necesita poner en juego también su propio corazón, es decir, todas las actitudes y energías anímicas.

El pensamiento iluminado por la fe, que se hace reflexión teológica, puede dialogar con todas las formas de pensamiento y, es de esperar, con resultados positivos para ambas partes.

X. Zubiri, en sus escritos recopilados en su último libro póstumo El problema filosófico de la Historia de las Religiones (1993), contempla el cristianismo como religión intrínsecamente histórica relacionada con la cultura judía, con la del Imperio, las de la gentilidad y de la sabiduría griega, para llegar, finalmente, a la razón moderna, científica y filosófica. La razón científica no es religiosa, pero tampoco es irreligiosa, es solamente arreligiosa. La razón filosófica es considerada como empírica, racional e histórica, y todos estos aspectos son contemplados en su interrelación con la revelación cristiana: La revelación no se prueba por la razón, pero es «creíble» por motivos que son razonables. La razón en sí misma es siempre v sólo búsqueda de la razón última. Esta tendencia inquiridora puede caminar por vías distintas: la razón lógica —una de ellas—, mas también la credibilidad razonable, que puede ofrecernos, más allá de lo puramente racional, una congruencia razonable con la realidad misma: «En la inmensa mayoría de los casos, no sólo de la vida, sino también de la ciencia, la razón conduce sólo a lo razonable. Lo razonable es lo real excediendo a la razón». Julián Marías, en Razón de la filosofía, afirma también que «la vida parte siempre de un subsuelo de creencias en que se está, normalmente sin saberlo (...). La filosofía forzosamente tiene como punto de partida eso que Ortega llamó, con feliz expresión, "prefilosofía".

L. Kolakowski, en su libro *Si Dios no existe*, parece abogar todavía con más fuerza por ese diálogo entre la fe y el pensamiento cuando afirma: «Trataré de defender la siguiente aserción, cuasi cartesiana: La

famosa máxima de Dostoyevski, "si Dios no existe, todo es permisible", es válida, no sólo como norma moral (discutiré más adelante este punto), sino también como principio epistemológico. Esto significa que sólo es posible el uso legítimo del concepto "verdad", o la creencia de que puede incluso predecirse justificablemente "la verdad" de nuestro conocimiento, si suponemos que existe una Mente absoluta».

## Diálogo con los hombres de la Ciencia

Dice el «mensaje» de los padres conciliares a este propósito: «Nunca, quizá, gracias a Dios, ha aparecido tan claro como hoy la posibilidad de un profundo acuerdo entre la verdadera ciencia y la verdadera fe, una y otra al servicio de la verdad». Para comprenderlo, hay que destacar que tanto la ciencia como la fe han de ser «verdaderas». Porque esa especie de fe en la ciencia, el cientificismo, que, yendo más allá de sus propios métodos científicos, invadía otros campos de conocimiento de la realidad con la pretensión de resolver todos los misterios, incluso descalificando otras fuentes de conocimiento o de acceso a la realidad, no sería verdadera ciencia. Y tampoco sería verdadera fe la credulidad que procede de una interpretación fundamentalista de la Biblia sobre las realidades cosmológicas o de las ciencias naturales, que conduciría a aplicaciones impropias (casos Galileo y Darwin), o una interpretación mágica de la Providencia de Dios, que no deja la autonomía que les es debida a las realidades temporales. Gracias a Dios, se ha avanzado mucho por ambas partes: los verdaderos sabios conocen lo que dan de sí sus métodos en el conocimiento de la realidad y los verdaderos creventes saben mejor cada vez cómo manejar la Biblia como libro de salvación y de fe, que no de ciencias de la naturaleza, según advirtió ya San Agustín.

El Concilio Vaticano II reconoce que se han abierto nuevos caminos que están perfeccionando y extendiendo la cultura: «Caminos que han sido preparados por el ingente progreso de las ciencias naturales y de las ciencias humanas, incluidas las sociales» (GS 5). La cultura de nuestro tiempo se deriva principalmente de la ciencia y de la técnica. Lo propio de la ciencia es saber, un saber que parte de lo experimentable y se limita a lo comprobable; su aplicación se realiza mediante la técnica: es el poder, poder de transformar el mundo. El saber y el poder parecen

distinguir al hombre de hoy del de ayer. ¿Será señor o víctima de su propia creación? He aquí la gran pregunta, que sólo se puede responder desde otros presupuestos no puramente científicos.

No hay que olvidar que a veces se han presentado los conflictos entre la ciencia y la fe como si fueran dos contendientes que se disputan la dominación del hombre y el prestigio en la estimación de la sociedad, es decir, como una lucha por el poder.

La fe auténtica en Cristo, servidor de todos los hombres, se hace cada vez más consciente de su actitud servicial, pero en defensa de la dignidad del hombre y de su vocación y, por eso siente la urgencia de hacer preguntas y sugerencias de sentido. Los científicos, en sus investigaciones y en las aplicaciones técnicas de sus conocimientos, pueden ser utilizados por el poder político (los gobiernos buscan en ellos con frecuencia la legitimación de sus decisiones) y el económico (no es raro que estén también al servicio del capital que les sostiene). Estos condicionamientos hacen que la ciencia pertenezca no sólo al campo del conocimiento, sino también a los sectores de la dominación, prácticamente al servicio de los países ricos, dejando en la marginación a los pobres. En esta perspectiva, cabe la gran pregunta por la solidaridad y la justicia, que es el eco también de otra dimensión antropológica.

I. Prigogine, premio Nobel de Química, ha afirmado recientemente: «Lejos de estar llegando al final de la ciencia, como Hawking sugiere, en mi opinión sólo estamos comenzando a poder producir una visión coherente del universo. De un pasado lleno de incertidumbres conflictivas, relacionadas con la ciencia, la ética, o los sistemas sociales, hemos evolucionado a un presente lleno de interrogantes. Esto quiere decir que debemos encontrar un tipo de racionalidad científica más apropiada a nuestros tiempos». El filósofo y matemático inglés A. N. Whotehead ya intuyó la importancia de este diálogo al afirmar: «Cuando consideramos lo que la religión es para la humanidad y lo que es la ciencia, no es exagerado decir que el curso de la historia depende de la decisión de esta generación sobre las relaciones entre ambas».

Las posibilidades del diálogo no sólo están abiertas, sino que se han de orientar al servicio del hombre integral, por lo que es de presumir que puedan ser sumamente enriquecedoras para un progreso verdaderamente humano.

Los padres conciliares dirigen también un «mensaje» a los artistas: «A todos vosotros ahora, artistas que estáis prendados de la belleza y trabajáis por ella; poetas y gentes de letras, pintores, escultores, arquitectos, músicos, hombres de teatro y cineastas (...). A todos vosotros, la Iglesia del Concilio dice por nuestra voz: Si sois los amigos del arte verdadero, vosotros sois nuestros amigos». El mensaje sigue hablando de la alianza histórica de la Iglesia con el arte y de los intereses comunes en el servicio a la humanidad: «Este mundo en que vivimos tiene necesidad de la belleza para no caer en la desesperanza. La belleza, como la verdad, pone la alegría en el corazón de los hombres; es fruto precioso que resiste a la usura del tiempo, que une las generaciones y las hace comunicarse en la admiración».

La historia del arte y de la religión ha recorrido en mutua compañía un largo camino de siglos, sobre todo en el Occidente, pero los rasgos de ese peregrinar conjunto se pueden descubrir hasta en la misma prehistoria, ya que ambas magnitudes se expresan frecuentemente en lenguaje simbólico. Las dos encierran una «presencia», que está más allá de la pura percepción sensorial y en la que participa necesariamente el espíritu humano: el artista puede quedarse sin franquear la frontera del Misterio y sin aceptar dependencias de otra llamada que la de su propia inspiración o la del «arte por el arte»; el hombre religioso, artista o no, acoge el Misterio que le llama y, por eso, acepta la dependencia afectuosa y libre de una vocación personal en la búsqueda o adivinación de una realidad trascendente.

Es cierto que las artes son inevitablemente hijas de la cultura que las engendra; y de sobra conocido es que la cultura actual es secular y no religiosa, lo cual se manifiesta en las expresiones artísticas, sobre todo si se las compara con las explícitamente «confesionales» de tiempos pasados; pero ahora no se trata de añoranzas. En todo caso, nos hemos de interesar por el arte de nuestro tiempo, con tal que exprese esa «presencia real» de todo arte verdaderamente auténtico.

G. Steiner, en su libro *Presencias reales*, escribe: «Mi hipótesis es que la experiencia del significado estético —en particular, el de la literatura, las artes y la forma musical— infiere la posibilidad necesaria de esta "presencia real" (...). Es una apuesta en favor de la trascendencia (...).

Supone un paso, más allá de lo ficticio o lo puramente pragmático, desde el significado a la significatividad. Según esta conjetura, "Dios" es, pero no porque nuestra gramática esté gastada, sino que, por el contrario, esta gramática vive y genera mundos porque existe la apuesta en favor de Dios». Y más adelante, tras brillantes y eruditos análisis de la cultura a lo largo de la historia, dice de la actual: «Bien pudiera ser que el olvido de la pregunta de Dios sea el núcleo de culturas hoy nacientes; pudiera ser que las verticalidades de referencia a "cosas más elevadas" y a lo impalpable y mítico que todavía están grabados en nuestras gramáticas, que son todavía los garantes ontológicos de los arcos de metáfora, desaparezcan del habla (pensemos en los "lenguajes" del ordenador y los códigos de la inteligencia artificial). Si estas mutaciones de la consciencia y la expresión entran en vigor, las formas de la creación estética tal como las conocemos ya no serán productivas. Quedarán relegadas a la historicidad».

Pero es de esperar que esto no suceda nunca, aunque no falten tendencias en la actualidad que pretendan sustituir la ética, no digamos la trascendencia, por una estética reducida al puro gusto de los sentidos, sin memoria ni esperanza. Esa presencia real tiene un fundamento metafísico; si este se desvanece, porque pierde su significación profunda el arte que se sustituye por una «percepción distraída», sólo se necesita el paso rápido de las imágenes, aunque sea con fondos musicales y perspectivas estéticas.

«Levantar algo para mostrarlo», como dijo Heidegger, para una contemplación detenida, como se ha pretendido en estas exposiciones, significa que esa obra de arte está respaldada por un mundo de creencias que tiene fundamento y sentido global. Romano Guardini lo expresó con claridad: «Una auténtica obra de arte no es, como toda presencia percibida inmediatamente, un nuevo fragmento de lo que hay, sino una totalidad (...). Forma parte de la obra de arte el tener sentido (...). No existe con miras a una utilidad técnica o una ventaja económica. No se propone nada, sino que "significa"; no quiere nada, sino que "es"».

Ante una auténtica obra de arte hay que callar, concentrarse y contemplar. Es la condición para que muestre su sentido. Con esa actitud, el que contempla, no sólo se siente seducido por el gozo estético, sino también interpelado, incitado al recuerdo de lo mejor del pasado de la Humanidad y de sí mismo y a proyectarse según una esperanza todavía

no descubierta o adormecida, es decir, esta seducción estética abre la posibilidad de una mayor autenticidad personal. ¿Qué fenómeno de «interactividad» se da entre el espectador o el oyente y la obra artística, y hasta qué punto son mensurables estas relaciones y sus efectos?

Las exposiciones que se han realizado según nuestro proyecto han suscitado un interés popular y de la crítica verdaderamente extraordinario. Lo que es profundamente bello no sólo agrada, sino que infunde también confianza y estimula el deseo de la verdad y del bien. Un catedrático de Sociología que hizo el estudio de las motivaciones de quienes las visitaron, descubre que del 65 al 85 por 100 experimentaron un goce estético asociado a sentimientos de orden, armonía y serenidad de espíritu. Por eso no duda en afirmar: «Estamos ante un fenómeno de la mayor importancia: tras un siglo de ruptura de los cánones clásicos, la estética religiosa está cumpliendo funciones vivas de recuperación cultural (no arqueológica) en medio de una ola, superficial pero ruidosa, que podríamos llamarla del "estatuto legal de lo cutre"».

Nada de esto debe suscitar nostalgias del pasado o menor aprecio por el auténtico arte moderno. El Vaticano II exhorta al diálogo, incluso suponiendo que, en el distanciamiento de los artistas, el esfuerzo de aproximación, con ser de ambas partes, afecta más a los responsables de la Iglesia, y por eso exhorta con intencionada claridad: «Hay que esforzarse para que los artistas se sientan comprendidos por la Iglesia en sus actividades y, gozando de una ordenada libertad, establezcan contactos más fáciles con la comunidad cristiana. También las nuevas formas artísticas, que convienen a nuestros contemporáneos, según la índole de cada nación o región, han de ser reconocidas por la Iglesia» (GS 62).

El Evangelio no representa el arte antiguo y la secularización el arte moderno o vanguardista; el mensaje evangélico jamás se agota en unas formas concretas, ya que las trasciende a todas y en todas su puede inculturar si son auténticas. La fe cristiana puede y debe dialogar con las artes de todos los tiempos y expresarse en todas ellas, respetándolas y conservando su propia identidad. G. Lipovetsky, en su libro El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas, dice que incluso las favorece: «La fe cristiana, que constituyó la oposición más irreductible a las vanidades del siglo, contribuyó, aunque fuera de forma indirecta, al establecimiento del reino de la moda. Por el dogma de Dios-hombre y la revalorización-legitimación que permite de la esfera

terrestre, por los datos sensibles y visuales, la religión de la encarnación favoreció incontestablemente la aparición de la moda. Así como el cristianismo hizo posible, al menos como marco simbólico, la posesión y explotación moderna de la naturaleza, también fue matriz que permitió la difusión de la moda como orden estratégico autónomo entregado al capricho de los hombres. El cristianismo pudo realizar esta tarea paradójica tan claramente contraria a su imperativo de salvación, ante todo, por mediación del arte. El arte cristiano se "reconcilió" con nuestra permanencia terrenal y hubo glorificación estilística». Y añade que no se trata de un fenómeno fortuito: «La moda sólo ha podido arraigar en Occidente, en el mismo lugar donde se desarrolló la religión de Cristo».

Esta limitación geográfica no lo es, sin embargo, en la potencialidad de «inculturación» de la fe cristiana. En esta atmósfera cultural de la secularización, del divorcio o separación de hecho del arte (cine, televisión, música, artes plásticas, literatura) y la fe, pero, simultánea y paradójicamente, de sacralización de la temporalidad y de la inmanencia por haber perdido la esperanza y el fundamento de la trascendencia, conviene que nos preguntemos, unos v otros, cómo vivir el sentido humano en profundidad y, en todo caso, los creventes, cómo encarnar nuestra fe e inculturarla en el arte y la cultura de nuestro tiempo. Es la condición para un diálogo fecundo. A este propósito, escribe Steiner: «Uno de los espíritus radicales del pensamiento actual ha definido la tarea de esta edad oscura como la de "aprender de nuevo a ser humano". En una escala más restringida, debemos, a mi entender, aprender de nuevo lo que está comprendido en una plena experiencia del sentido creado, del enigma de la creación tal como se hace sensible en el poema, la pintura y la exposición musical».

Este es el punto de partida del diálogo que pretendemos. La meta está en Cristo, la imagen ejemplar para la esperanza humana.

## Diálogo permanente

Este proyecto de diálogo fe-cultura no se puede encerrar en el paréntesis de unas exposiciones artísticas de gran aceptación popular e incluso de la crítica: tiene una pretensión de continuidad y permanencia, según la misión evangelizadora de la Iglesia, servicio que exige ineludiblemente

introducirse en la atmósfera cultural de cada momento y de cada pueblo. Para dialogar con la cultura hay que contemplar también el amplio espectro que esta proyecta en la sociedad, y no sólo mediante el pensamiento, la ciencia y las artes, sino también por el conjunto de las manifestaciones culturales. Esta visión amplia ayuda a comprobar si la fe cristiana está siendo válida o no para los procesos de humanización en las distintas dimensiones de la persona humana y para el progreso de la historia.

La fe cristiana, con su apertura a un futuro siempre mayor en la esperanza de la promesa y su concepción lineal del tiempo, abrió el camino del progreso humano: la historia no está cerrada o condenada a repetirse, sino que está siempre abierta a un futuro mejor. La fe es una gran ayuda para el discernimiento y la valoración crítica de todo lo verdaderamente humano, una luz que descubre incoherencias y desviaciones que van contra el hombre, pero que le ayuda también como fuente de iniciativas e impulsos «para crecer y dominar la tierra», como dice el Génesis. El creyente, en permanente diálogo con todos en el campo de las culturas concretas, deberá ser promotor de iniciativas, movido como está por la esperanza de la promesa: todo está por descubrir, y este mundo, en la medida en que avance en humanismo y en conocimientos, en técnicas y artes aplicadas que lo perfeccionan, se hace signo y profecía del mundo futuro, en cierto modo.

Pablo VI, en su encíclica *Ecclesiam suam*, dice que la Iglesia se hace palabra, mensaje, diálogo, en cumplimiento del deber de evangelización. Este diálogo es imitación del iniciado por Dios con los hombres, principalmente por la Palabra encarnada, diálogo que la Iglesia ha de mantener por deseo de servir y con un amor evangélico; diálogo que respeta la naturaleza de las realidades temporales y la libertad humana, diálogo potencialmente universal, realista y adaptado.

El creyente es el que sabe dialogar en su interior para integrar lúcida y vitalmente los saberes de la cultura y los datos y experiencia de la fe. Cuando se da esa unidad interior en un nivel notable de madurez, el diálogo se hace inevitable y provechoso. No hay respeto humano en la manifestación de estas convicciones, sino más bien una inclinación a compartirlas respetuosamente con los que puedan tener otras creencias. Dice la Congregación para la Educación Católica: «La coordinación entre el universo cultural humano y el universo religioso se produce en el

intelecto y en la conciencia del mismo hombre-creyente. Los dos universos no son paralelas entre las que no es posible la comunicación. Cuando se buscan los puntos de contacto, que hay que individuar en la persona humana, protagonista de la cultura y sujeto de la religión, se encuentran» (1988).

En nuestro tiempo hay católicos que, aun siendo sinceramente practicantes, parecen resignarse a una presencia "anónima", no explícitamente confesante de su fe, en este campo de la cultura, y así acallan estas posibilidades de diálogo. San Agustín cuenta en las *Confesiones* (L. VIII, c. 2) que Victorino tuvo que vencer esta tentación, porque temía que le dañaran su prestigio las burlas de los otros «intelectuales» de Roma. Esta victoria, con la correspondiente «parresía» para la confesión y el diálogo de los intelectuales católicos, es en la actualidad particularmente necesaria en todos los campos de la cultura.

Pero además de los intelectuales creyentes, considerados aisladamente en sus respectivos ambientes, se requiere también otra suerte de mediaciones institucionales que faciliten este diálogo permanente en lugares y momentos variados, según las iniciativas y creatividad de aquellos que comprendan su importancia para la misión de la Iglesia. La solidaridad con los pobres y este diálogo fe-cultura, según decimos los obispos en la instrucción *La Iglesia en Castilla, samaritana y solidaria con los pobres* (1991), son «las dos orillas del cauce de una evangelización conjunta» (n.º 30).

Es sumamente conveniente que las diócesis tengan una delegación o equipo de personas que pueda realizar estas funciones del diálogo cultural de una manera estable. Personas capaces y dispuestas para organizar servicios diversificados y convergentes en este objetivo común: presencia en la Universidad y centros superiores, en los medios de comunicación social; exposiciones, congresos, foros, encuentros, mesas redondas, etc., sobre estos temas interrelacionados —fe y cultura— cuyo armónico contrapunto determina el verdadero progreso humano.

JOSÉ DELICADO Arzobispo de Valladolid

# Iglesia en España

#### ENSEÑANZA DE LA RELIGION EN LAS ESCUELAS

(Carta de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis a la Comunidad Educativa - Curso 1994-95)

Con motivo de la inscripción de los alumnos para el curso próximo, los Obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis nos dirigimos a los padres, profesores y alumnos para recordaros, una vez más, la necesidad de la educación religiosa como elemento indispensable en la formación integral de la persona y, en concreto, la formación religiosa y moral en el área de Religión y Moral Católica.

La Iglesia, presente en la Escuela, quiere contribuir con la enseñanza religiosa a una más plena formación en estas edades en que pueden enraizar los mejores valores.

La persona, vida y palabras de Jesucristo fundamentan para los creyentes los valores no sólo de justicia, paz y solidaridad, sino también de perdón, servicio y entrega gratuita, tan necesarios para la personalidad de nuestros alumnos y para el mejor servicio a esta sociedad.

Por todo ello nos dirigimos en concreto a los *padres* para que valorando esta enseñanza de la Religión en la Escuela hagáis conscientemente esta opción para vuestros hijos. La catequesis en la parroquia no suple esta enseñanza; ambas, enseñanza en la escuela y catequesis, se complementan.

A los *profesores* de Religión os pedimos, ahora más que nunca, un esfuerzo de actualización en vuestra formación. La enseñanza de la Religión debe ser un área rigurosa en sus contenidos, apetecible por sus métodos, abierta en el diálogo fe y cultura. Esta misma petición hacemos a los profesores de otras áreas que deseen impartir el Area de Religión Católica. Al igual que los profesores no funcionarios, sois enviados por la Iglesia y necesitáis por ello la «missio» del Obispo Diocesano. Con agrado los Obispos os entregamos esta misión de la Iglesia en la Escuela, si es que poseéis la debida preparación teológica y pedagógica.

A los *alumnos* os pedimos que valoréis esta enseñanza imprescindible para vuestro crecimiento cultural, moral y religioso y que no os dejéis llevar por alternativas que supongan un menor esfuerzo o trabajo de estudio en vuestro colegio. La Religión en la escuela os dará razones para vivir, amar y esperar como hijos de Dios y hermanos de los otros. Con afecto os saludan y bendicen.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis

## LOS SEMINARIOS MENORES DIOCESANOS Y DE RELIGIOSOS AUTORIZADOS COMO CENTROS DOCENTES «PRIVADOS»

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, establece, en su artículo 14, que todos los centros docentes deberán reunir unos requisitos mínimos referidos a titulación académica del profesorado, relación numérica profesor/alumnos, instalaciones docentes y deportivas, y número de puestos escolares, para impartir enseñanzas con garantía de calidad. Y, el artículo 23 de la misma Ley, modificado por la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, condiciona la apertura y funcionamiento de los centros docentes privados a la previa autorización administrativa, que se concederá siempre que aquellos reúnan los requisitos mínimos a que antes se ha aludido.

Una vez aprobada la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, por Real Decreto 1004/1991, de 14 de julio, se han establecido los citados requisitos mínimos. Asimismo, por Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, se regula el procedimiento de autorización a que alude el mencionado artículo 23 de la Ley reguladora del Derecho a la Educación.

No obstante lo anterior, la disposición adicional quinta del Real Decreto 1004/1991, autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para adaptar lo previsto en dicho texto legal para los centros docentes, cuyos carácter específico está reconocido por acuerdos internacionales de carácter bilateral.

Este es el caso de los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica que, de acuerdo con el carácter específico que les reconoce el artículo 8.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979, entre el Estado Español y la Santa Sede, sobre enseñanza y asuntos culturales, vienen impartiendo hasta ahora alguno de los niveles o etapas del anterior sistema educativo.

Por consiguiente, procede aprobar la normativa que permite a dichos seminarios implantar los niveles y etapas del nuevo sistema educativo introducido por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo.

Por consiguiente, procede aprobar la normativa que permite a dichos seminarios implantar los niveles y etapas del nuevo sistema educativo introducido por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo.

En su virtud, oída la Conferencia Episcopal Española y consultadas las Comunidades Autónomas con competencias educativas, este Ministerio, en uso de la atribución que le confiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias, ha dispuesto:

Primero. Los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica podrán obtener autorización como centros docentes privados de educación primaria y de educación secundaria, en sus etapas de educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos de grado medio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; en el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias, así como la normativa específica de las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa, y en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias.

Segundo. 1. No obstante lo establecido en el apartado primero, la autorización se concederá siempre que el Seminario cumpla los siguientes requisitos:

- a) Centros de educación primaria: Los requisitos previstos en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, excepto los establecidos en el artículo 4.º y en los apartados h) a k) del artículo 20.
- b) Centro de educación secundaria, en la etapa de educación secundaria obligatoria: Los requisitos previstos en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, excepto los establecidos en el artículo 4.º y en los apartados i) a l) del artículo 25.
- c) Centros de educación secundaria, en la etapa del bachillerato: Los requisitos previstos en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, excepto los establecidos en el artículo 4.º y en los apartados g) a j) del artículo 26.

No obstante, los Seminarios podrán obtener la autorización del bachillerato con un mínimo de dos unidades e impartiendo una sola modalidad.

- d) Centros de tercer ciclo de educación primaria: Los requisitos previstos en el artículo 20, apartados a), b), c), e) y f) del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio.
- e) Centros de primer o de segundo ciclo de educación secundaria obligatoria: Los requisitos previstos en la disposición transitoria séptima, apartado 1, letra a) o b), respectivamente, del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio.
- 2.º Lo señalado en el punto anterior se entiende sin perjuicio de lo establecido en la legislación vigente sobre instalaciones comunes a dos o más niveles educativos.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo VIII del Acuerdo de 3 de enero de 1979, entre el estado Español y la Santa Sede, sobre enseñanza y asuntos culturales, a los centros que se autoricen con arreglo a lo previsto en la presente Orden no se les exigirá un número mínimo de matricular escolar, ni tampoco les es aplicable la normativa existente en materia de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Cuarto. A la solicitud de autorización se acompañará, además de la documentación exigida con carácter general de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, y, en su caso, el correspondiente a la normativa de cada Comunidad competente en materia educativa, un dictamen favorable del organismo competente de la Conferencia Episcopal Española.

Quinto. Los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica autorizados como centros docentes privados, se regirán por sus normas propias de organización y funcionamiento interno, de acuerdo con el carácter específico del centro. Las referidas normas deberán respetar, en todo caso, la normativa general aplicable en relación con los niveles educativos autorizados. Las administraciones educativas ejercerán sobre ellos la supervisión que les corresponde a través de la inspección educativa.

Sexto. Los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos autorizados como centros docentes privados están sujetos a la normativa general reguladora de las enseñanzas mínimas y del currículum de los distintos niveles educativos. No obstante, el Ministerio de Educación y Ciencia, de común acuerdo con el órgano competente de la Conferencia Episcopal Española y con las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa, adaptará el currículum de las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato a las características de estos Centros.

Séptimo. De conformidad con lo establecido en el artículo XIII del Acuerdo de 3 de enero de 1979, entre el Estado español y la Santa Sede, sobre enseñanza y asuntos culturales, los centros docentes autorizados de acuerdo con lo dispuesto en esta Orden y sus alumnos tendrán derecho a recibir subvenciones, becas, beneficios fiscales y otras ayudas que los poderes públicos otorguen a los centros docentes privados y a los alumnos de dichos centros, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades. La concesión de estas ayudas no estará condicionada por la exigencia de un número mínimo de alumnos por unidad escolar, ni por la proximidad al centro del domicilio de los alumnos.

Octavo. Los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos autorizados como centros docentes privados para impartir las enseñanzas de educación primaria o educación secundaria obligatoria, percibirán una subvención del Estado por alumno. La cuantía de la indicada subvención se determinará dividiendo el importe de los módulos económicos fijados para los centros concertados que impartan dichas enseñanzas por 20, en el caso de educación primaria, y por 25, en el de educación obligatoria.

Noveno. Los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica que perciban la subvención prevista en los apartados séptimo y octavo, se considerarán asimilados a las fundaciones benéficodocentes a los efectos previstos en el artículo 50 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Décimo. Sin perjuicio de lo establecido en los apartados primero y segundo de la presente Orden, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava, 1 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica, que en el momento de entrada en vigor del Real Decreto citado tuvieran autorización o clasificación como centros homologados de bachillerato, adquirirán automáticamente la condición de centros autorizados prevista en el

artículo 23 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, para impartir los correspondientes niveles educativos por la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación, hasta su extinción.

*Undécimo*. 1. Los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica que en el momento de la entrada en vigor del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, tuvieran autorización o clasificación definitiva como centros de educación general básica o clasificación como centros de bachillerato homologados se entienden autorizados para impartir las siguientes enseñanzas:

- a) Centros de educación general básica: Educación primaria y primer ciclo de educación secundaria obligatoria.
- b) Centros de bachillerato: Segundo ciclo de educación secundaria obligatoria y bachillerato en las modalidades de «Humanidades y Ciencias Sociales» y «Ciencias de la Naturaleza y la Salud».
- c) Centros de segunda etapa de educación general básica: Tercer ciclo de educación primaria y primer ciclo de educación secundaria obligatoria.
- 2. La citada autorización surtirá efecto según se vayan implantando las nuevas enseñanzas, conforme a lo establecido en el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, aprobado por Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, parcialmente modificado por Real Decreto 535/1993, de 12 de abril.
- 3. Lo previsto en este apartado no exime a los centros de la obligación de adaptarse a lo previsto en el Real Decreto 1004/1991, sobre número máximo de puestos escolares y relación Profesor/alumnos, en los plazos previstos en el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

Duodécimo. Los Seminarios menores Diocesanos y de Religiosos autorizados como centros docentes privados quedarán sujetos a los requisitos de titulación del profesorado establecidos con carácter general por la legislación vigente para cada nivel educativo. No obstante y, de acuerdo con la previsión de la disposición transitoria octava de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo y del número uno de la disposición transitoria novena del Real Decreto 1004/1991, aquelos profesores que viniesen prestando servicio en la segunda etapa de educación

general básica, en Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos autorizados como centros docentes privados, al amparo de las Ordenes de 22 de febrero de 1980 y de 23 de diciembre de 1980, sobre validez de títulos académicos para la docencia en educación general básica en centros de la iglesia y sobre reconocimiento de efectos profesionales de determinadas titulaciones anteriores a la Ley General de Educación, para impartir docencia en la educación general básica, respectivamente, por estar en posesión de grados mayores en ciencias eclesiásticas por facultades aprobadas por la Santa Sede o por haber cursado los estudios completos de la carrera sacerdotal, podrán continuar impartiendo docencia en las áreas de Lenguaje y de Ciencias Sociales, en el segundo caso, todas ellas del tercer ciclo de educación primaria y del primer ciclo de educación secundaria obligatoria.

Decimotercero. Podrán impartir la docencia en los centros autorizados conforme a lo señalado en la presente Orden:

a) Los tilados superiores en ciencias eclesiásticas, en las siguientes áreas y materias:

Educación primaria: Area de Lengua Castellana, Lengua oficial propia de la correspondiente Comunidad Autónoma y Literatura.

Educación secundaria obligatoria: Area de Ciencias Sociales, Geografía e Historia; área de Lengua Castellana, Lengua oficial propia de la correspondiente Comunidad Autónoma; área de Música.

Bachillerato: Filosofía, Historia, Lengua Castellana, Lengua de la correspondiente Comunidad Autónoma y Literatura, Historia del Arte, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de la Filosofía, Latín I y II, y las materias optativas que se determinen por el Ministerio de Educación y Ciencias de acuerdo con el órgano competente de la Conferencia Episcopal Española.

b) Quienes hayan aprobado el ciclo de estudios eclesiásticos completos, podrán impartir en educación primara el área de Lengua Castellana, Lengua oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma y Literatura.

Decimocuarto. A medida que se vayan extinguiendo los niveles del sistema educativo establecido por Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, de acuerdo con el calendario previsto en el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio,

parcialmente modificado por Real Decreto 535/1993, de 12 de abril, quedarán derogadas las normas que se enumeran a continuación:

Orden de 30 de septiembre de 1981, sobre régimen aplicable a los Seminarios Menores Diocesanos y Religiosos de la Iglesia Católica.

Orden de 4 de mayo de 1982, sobre régimen aplicable a los Seminarios Menores y Religiosos de la Iglesia Católica con alumnos de edad correspondiente a ciclo superior de educación general básica.

Orden de 29 de mayo de 1986, por la que se regula el régimen de subvenciones a Seminarios Menores Diocesanos y Religiosos de la Iglesia

Católica.

Decimoquinto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.E. y V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de febrero de 1994.

SUÁREZ PERTIERRA Ministro